

OCHO COLUMNAS/PRIMERAS PLANAS

	"Muere joven en brutal encontronazo"
	"Candidatos ciudadanos van: Olvera"
	"Reforma política sí es posible, afirma Olvera"
	"Reforma electoral local, debe esperar"
	"Viables, los candidatos ciudadanos"
	"Ex custodios del Cereso Pachuca ¡Liberados!"
	"No circula fines de semana"
	"CAE EMPLEO"
	"Modernizan dependencias"
	"Senado rendirá cuentas de gastos"
	"Respira Veracruz material tóxico"
	ALDF debatirá legalizar droga; Mancera convoca a una discusión responsable"
	"La desaceleración de la economía se agudizó: BdeM"

INSTITUCIONAL

Crónica-Resuelve IEEH sanciones, tras denuncias de los partidos: Continúa Consejo General del Instituto Estatal Electoral (IEEH) con diligencias jurídicas e inspecciones oculares para resolver 17 procedimientos administrativos sancionadores, que denunciaron partidos políticos durante el periodo de campañas y previo a la jornada comicial. Las dos primeras quejas refieren el procedimiento interno de selección de candidatos por parte del Partido del Trabajo (PT); otro, una publicación de regidores en Tepeji del Río a favor del aspirante priista, antes de iniciar formalmente las campañas. Otras indican indebida colocación de propaganda: dos denuncias interpuestas por el Revolucionario Institucional (PRI) en Tula y Tepeji. Además, continúan con las pesquisas sobre quejas presentadas en Jacala y Tepeji, donde el Partido de la Revolución Democrática (PRD) señaló actos violatorios a la ley electoral por parte de supuestos funcionarios públicos, así como de candidatos en esos distritos. En Actopan, el PRI pidió la investigación de supuesta distribución, realizada por simpatizantes del sol azteca, respecto a un panfleto con "propaganda negra". Además, la denuncia que presentaron los representantes de Acción Nacional (PAN), Nueva Alianza, PRD y PRI para conocer de manera plena la verdad sobre los hechos suscitados el pasado 3 de julio, con una imprenta de Pachuca. Para ello, solicitaron a la Subprocuraduría de Asuntos Electorales que proporcione copia certificada de la averiguación previa, así como de las investigaciones realizadas por el Ministerio Público, además de facultar al Secretario General del IEEH, Francisco Ortega Sánchez a realizar una inspección ocular en el mencionado inmueble. **(Rosa Gabriela Porter, página 04)**

Crónica-Asumieron ciudadanos responsabilidad cívica: Reconoció el titular de la Comisión de Capacitación y Educación Cívica del Instituto Estatal Electoral (IEEH), Joaquín García Hernández, que los datos estadísticos previos, respecto a la asistencia de funcionarios en las mesas directivas de casillas el pasado 7 de julio que fue muy positivo, pues en las actas no registraron señalamientos en cuanto a sustitución de cargos. "Todavía no tenemos los datos estadísticos del número de suplentes que intervinieron en las mesas directivas durante la jornada electoral, pero entiendo que fueron pocos; en este trabajo de evaluación para saber a cuántas personas de la fila utilizaron, en términos generales, hubo una excelente participación". Al inicio del proceso electoral, el órgano autónomo asumió el reto de promover el compromiso cívico en la ciudadanía hidalguense, a fin de que participe activamente en el desarrollo de la contienda local, además de otorgar las herramientas de capacitación suficientes para evitar anomalías durante la jornada del 7 de julio. En una primera fase de capacitación, el órgano electoral explicó a detalle los pasos a seguir como la instalación de casillas, horarios, procedimiento para sustituir funcionarios de mesas directivas, instrucciones en caso de suscitarse irregularidades, conteo de votos, retiro de propaganda, entre otros. Cabe destacar que para este periodo, el Consejo General incluyó un manual específico para llevar la jornada electoral, el cual explica el proceso jurídico para la sustitución de funcionarios en las urnas. Un total de 289 mil 226 ciudadanos fueron insaculados por el personal del IEEH para que fungieran como presidentes, secretarios y escrutadores de las mesas directivas de casilla; para esta contienda, la Comisión de Capacitación del órgano electoral adiestró a 28 mil 56 personas, es decir que por cada urna consideran ocho ciudadanos, aunque requieren sólo cuatro para su correcto ejercicio. **(Rosa Gabriela Porter, página 08)**

El Independiente-Hizo lo que pudo IEE para disminuir abstencionismo: El Instituto Estatal Electoral de Hidalgo (IEE) hizo más allá de lo que estaba presupuestado para alentar la participación ciudadana, dijo el presidente consejero Mario Pfeiffer Islas al ser cuestionado sobre el 60 por ciento de abstencionismo en los comicios de diputados. Destacó la afluencia de electores ante las condiciones "climáticas muy adversas en algunas regiones del estado" y agregó que incrementó participación en comparación con procesos intermedios anteriores. "Tenemos que construir todos, autoridades, organismos electorales y partidos políticos para abonar a la cultura de la participación y cultura democrática." Pfeiffer Islas desconoce si las campañas de organismos y la difusión del IEE no impactaron en la sociedad. "El instituto hizo lo que tuvo que hacer, incluso más allá de lo que estaba presupuestado. "Hicimos campaña de difusión para la participación ciudadana en condiciones que no estaban programadas, sin embargo aprovechamos mamparas y espectaculares que el gobierno del estado cedió para difundir". Como lo dijo durante la jornada electoral, "si bien no tuvimos grandes filas en las mesas receptoras de votación, existió afluencia constante de sufragantes y está reflejado en números". Pfeiffer Islas ponderó "clima de paz y tranquilidad reflejado en las votaciones de diputados y en los cómputos de consejos distritales. Es algo que finalmente debe abonar a la democracia". Tras concluir comicios del anterior domingo, dirigentes de los partidos Acción Nacional (PAN) y de la Revolución Democrática (PRD) acusaron que el gran ganador fue el abstencionismo. **(Víctor Valera, pág. 02)**

El Independiente-Culmina mañana plazo para impugnar elección: Los partidos políticos tienen hasta la medianoche de mañana para interponer juicios de inconformidad contra comicios de diputados locales, informó Alejandro Habib Nicolás, presidente del Tribunal Electoral de Hidalgo. Tras señalar que hasta el momento no recibió queja alguna, agregó que los magistrados electorales tienen hasta el 20 de agosto para resolver posible inconformidad, ya que los próximos legisladores tomarán protesta el 5 de septiembre. La finalidad de resolver en dicha fecha es que los inconformes puedan acudir a la sala Toluca. En tales querellas solicitarían nulidad de una casilla, sección o incluso distrito electoral. "Históricamente fueron revertidos en materia electoral hasta cinco puntos de diferencia", dijo y agregó que debe analizarse no solo distancia entre primero y segundo lugar, sino principios de respeto, libertad y secrecía del voto. De anular alguna casilla que algún partido ganó con amplio margen, disminuirá votación total y afectaría la repartición de plurinominales. Pero "no hay que adelantar hasta tener en nuestras manos juicios de inconformidad y analizar pruebas". En caso de haber recursos legales, el **consejo general del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo (IEE)** esperará a que sean resueltos por tribunales para asignar candidatos plurinominales. El Partido de la Revolución Democrática (PRD) presentó procedimiento sancionador en el consejo general del organismo al acusar cobertura inequitativa en medios de comunicación que afectó a aspirantes del sol azteca. También señaló que funcionarios de la presidencia municipal de Huehuetla influyeron en la votación de una casilla a favor del Partido Revolucionario Institucional (PRI). Desechan juicio contra pluris del PRD Magistrados del tribunal desecharon juicio de Valente Martínez Hernández, quien argumentó que en las listas de candidatas a diputados locales por la vía de representación proporcional del PRD no fue considerada la condición indígena. **(Víctor Valera, pág. 04)**

PARTIDOS POLÍTICOS

Milenio-Siguiente encuentro con partidos será para tratar reforma electoral: El secretario de Gobierno, Fernando Moctezuma Pereda, señaló que tras la mesa política con los siete partidos de la entidad en el desarrollo del proceso electoral en donde se renovó el Congreso del estado, el siguiente paso será abordar la reforma electoral. Indicó que la siguiente reunión entre el gobierno del estado y los partidos políticos será en dos semanas. En cuanto al diálogo que se mantuvo con los institutos políticos en el proceso electoral, destacó el pacto para atender todos los asuntos que considerara cada uno de ellos. "Afortunadamente creo que quedaron varios de ellos atendidos, sin embargo cualquier pendiente pues obviamente seguiremos con acciones directamente encaminadas a lo que será la forma que es parte de lo que precisamente tenemos como siguiente paso", aseveró. Respecto a los acuerdos a que se llegó con los partidos, mencionó que las denuncias presentadas tuvieron un cause jurídico. "Están en las instancias (las denuncias) resolverán precisamente donde están y por lo demás el ejercicio que se realizó fue con un marco de civilidad importante el día de la jornada, se mantiene la paz social afortunadamente con este equilibrio que todos los partidos comprometieron y ahí está la muestra, todos han hecho un extraordinario trabajo precisamente para que la sociedad se mantenga en paz con un ejemplo de civilidad política que hay que reconocerles a todos", dijo. Cuestionado cómo quedó la administración estatal con los siete partidos políticos, el encargado de la política interna del estado se limitó a responder que eso es opinión de los institutos políticos. Reiteró que una vez que concluya de manera definitiva el proceso electoral se reunirá con los partidos políticos para el tema de la reforma electoral. "Tan pronto termine el proceso los vamos a convocar, lo primero que debemos de tratar es precisamente la reforma electoral", agregó el funcionario estatal. Asimismo, en cuanto a las detenciones y personas arraigadas por el proceso electoral, dijo que será la Procuraduría General de Justicia del Estado de Hidalgo (PGJEH) quien de seguimiento a estos temas. "Hubo dos procesos, uno en razón con lo que fue la bodega y otro lo que fueron las agresiones. Con respecto a lo que fueron las lesiones ya la persona tiene derecho a caución, salió, ya fue resarcido el daño tengo entendido", concluyó. **(Alejandro Reyes, página 10)**

Crónica-Exponen priistas que son desprestigiados con panfletos: Priistas de la región del Altiplano se quejaron de ser blanco de descalificaciones por medio de panfletos, esto luego de obtener el triunfo en la pasada jornada electoral del 7 de julio. El militante del tricolor Arturo Hernández indicó que tanto presidentes municipales priistas, como diputados federales y locales, son blanco de denostaciones postelectorales, por medio de panfletos anónimos que distribuyen en las calles de los diferentes municipios de esta región. "No podemos señalar a otro instituto de manera directa porque los panfletos son anónimos; sin embargo, no pueden provenir de otro lado que de otra institución política; es parte de la 'guerra sucia' que inició previo a las elecciones y que hoy que nos correspondió el triunfo, es cuando pretenden desestabilizar la determinación de la población". Explicó que de parte del Revolucionario Institucional, no existe interés de continuar el juego que han iniciado en otros frentes, de tal forma que advirtió que mantendrán la cordura y dejarán que el proceso fluya de acuerdo a la legalidad. En tanto, indicó que se mantendrán expectantes de lo que suceda en cuanto a la serie de descalificaciones, en aras de identificar a las personas que incurren en esta situación que afecta la imagen del partido al que pertenece. Finalmente afirmó que buscarán de donde proceden la serie de denostaciones para tomar cartas en el asunto y proceder en contra de quienes resulten responsables. **(Milton Cortés, página 04)**

El Independiente-Descarta Nueva Alianza impugnación para quitarle pluris: Sergio Hernández, representante de Nueva Alianza ante el Instituto Estatal Electoral de Hidalgo (IEE), descartó que exista riesgo de impugnar casillas para disminuir la votación panalista y restarle un diputado plurinominal en la próxima conformación del Congreso. Tras comparar cifras arrojadas por el Programa de resultados electorales preliminares (PREP) con cómputos distritales, apuntó que las diferencias son mínimas y no revierten tendencias. "Son errores de dedo, existe explicación para cada uno de ellos, nada tendencioso", apuntó el panalista. El área jurídica de Nueva Alianza analiza si señala alguna casilla antes de mañana, fecha en que vence plazo para impugnar. Valoramos "hasta dónde son cuestiones de faltas administrativas o errores". A pesar de los escritos de protestas registrados el día de los comicios, ninguno impactará en los resultados de las elecciones para renovar el Congreso "porque las diferencias son muy amplias. "En términos generales fue una buena jornada electoral para nosotros. Si algo tenemos que reconocer es la tranquilidad que vivimos en los comicios, pese a quienes propiciaron propaganda negra." Nueva Alianza es la segunda fuerza electoral, luego que obtuvo votación que le permitió obtener cuatro diputados por la vía de representación proporcional en la próxima conformación de la Legislatura. Con datos del PREP, Verde Ecologista generó un solo diputado plurinominal; Nueva Alianza alcanza cuatro legisladores; Acción Nacional dos; Revolucionario Institucional dos; y de la Revolución Democrática tres plurinominales. **(Víctor Valera, pág. 04)**

INSTITUCIONES ELECTORALES

Criterio-TEEH aún no reporta impugnaciones por la elección de diputados: El presidente del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo (TEEH), Alejandro Habib Nicolás, recordó que a la medianoche del domingo vence el plazo para que los partidos políticos ingresen juicios de inconformidad por los comicios del 7 de julio. El magistrado informó que hasta el momento no ha sido encauzada ninguna impugnación ante el TEEH. "Nos han estado llegando recursos de apelación, pero juicios de inconformidad todavía no tenemos la notificación de ninguno", aseguró Habib. Estos juicios inicialmente se promueven ante el Instituto Estatal Electoral (IEE), órgano que los remite al tribunal. El presidente del TEEH explicó que una vez que se remiten los casos, tienen hasta el 20 de agosto para dar salida a los juicios de inconformidad. A través de ellos, los partidos pueden solicitar la nulidad de una casilla, una sección o hasta la anulación total de la votación de un distrito. Posterior a la resolución –y a criterio de los involucrados–, la cadena impugnativa puede continuar en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). La Sala Regional de Toluca tendrá hasta el 5 de septiembre para resolver los juicios. "Hemos visto a través de los medios que el Partido de la Revolución Democrática (PRD) está afinando sus estrategias legales para impugnar. Esto lo tienen que hacer ante el IEE y él nos lo remite a nosotros para resolverlo", apuntó Habib, aunque, aclaró, al momento no existen recursos ingresados ante el TEEH. Cuestionado sobre si la diferencia de votos entre los primeros y segundos lugares en los 18 distritos locales complica revertir tendencias, el magistrado dijo: "Lo que se ha revertido en materia electoral ha sido hasta 5 puntos de diferencia, pero recordemos que en la materia electoral tenemos que analizar muchos aspectos, no sólo la diferencia entre primero y segundo lugar. "Tenemos que analizar que se haya cumplido con los principios que deben regir en toda elección, debemos revisar también que se hayan cumplido los principios de respeto al voto, de libertad del voto, de secrecía del voto, son muchos los aspectos a analizar en una elección, no únicamente el conteo de votos y la diferencia entre primero y segundo lugares, que nosotros tenemos que valorar" Respecto a la posibilidad de cambiar las tendencias de las diputaciones plurinominales, dijo que "todo puede suceder". "No hay que adelantar hasta no tener en nuestras manos los juicios de inconformidad y sobre todo ver cuáles son las pruebas con las que cuentan para interponerlos", pidió el magistrado. "En materia electoral, como en cualquier otra materia jurídica, los asuntos se ganan con pruebas", finalizó Habib. **(Emmanuel Rincón, página 05)**

Criterio-Desecha tribunal queja indígena: El Tribunal Estatal Electoral de Hidalgo (TEEH) desechó ayer el Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales que interpuso Valente Martínez Hernández, otomí militante del Partido de la Revolución Democrática (PRD), quien acusó la negativa del Comité Directivo Estatal (CDE) del sol azteca para registrar candidatos de origen indígena a diputados locales por la vía de la representación proporcional. "Por actualizarse las causales de improcedencia previstas en el artículo 11, fracciones IV y V, de la Ley Estatal de Medios de Impugnación en Materia Electoral, se desecha de plano la demanda promovida por Valente Martínez Hernández", informó el tribunal en un comunicado. El documento interpuesto días antes de la contienda electoral por Martínez señala que "el Partido de la Revolución Democrática pasa por alto el reglamento en su estatuto interno en vigor, vulnera el ordenamiento legal". El sol azteca no incluyó a ningún indígena en su lista de aspirantes plurinominales, acusó. **(Redacción, página 05)**

Crónica-Reanudan entrega de credencial, indica IFE: Eliminó la Comisión Local de Vigilancia del Instituto Federal Electoral (IFE) el resguardo a las credenciales para votar de ciudadanos que no recogieron su mica antes del 30 de abril, con ello los hidalguenses ya pueden acudir a los módulos para continuar con su trámite, informó la vocal del Registro Federal de Electores (RFE), Ana Alicia Hoyo Chalit. Los módulos del IFE funcionaron durante el periodo de proselitismo, aunque el personal explicó a la población que no podían tramitar su credencial, debido al proceso electoral para renovar el Congreso local. Una vez que concluyó el proceso electoral, la Comisión de Vigilancia sesionó este viernes para quitar el resguardo a las credenciales que permanecían en los módulos desde el pasado 30 de abril. "Después de este proceso electoral, las credenciales 03 ya fueron depuradas, por ello estamos ahora en el exhorto a la población para cambiar su credencial con terminación 09 y 12, pues a partir del 1 de enero del 2014 esas micas no tendrán vigencia, tanto para votar como identificación oficial". Las credenciales con terminación "03" ya no son lícitas para votar; las denominadas "09" y "12" perderán su vigencia el 31 de diciembre del 2013. De acuerdo con el IFE, existen tres tipos de credenciales: la tipo A que utilizaron los mexicanos desde 1992 hasta septiembre del 2001 con tres diferentes emisiones, su vigencia concluye el 31 de diciembre de este año; clase B, aún tienen utilidad y las C que tendrán 10 años de validez. **(Rosa Gabriela Porter, página 03)**

El Independiente-Ubican a persona que mandó imprimir propaganda negra: Sergio Pliego Reséndiz, subprocurador de Asuntos Electorales (Subae), informó que fue identificada la persona que ordenó la impresión de propaganda negra en Lito Impresos Bernal y que alcanzaría cinco años de prisión, ante posible sentencia de juez. Sin revelar su identidad, aseguró que se presentó voluntariamente y que aún no fue detenida, sin embargo descartó que escape. "En este tipo de delitos las sanciones pueden variar hasta siete o cinco años de prisión, así como multas de 100 hasta 300 días de salarios mínimos". Existen denuncias de los partidos Acción Nacional (PAN), Nueva Alianza, Verde Ecologista y Revolucionario Institucional (PRI), por el hallazgo en la imprenta. Entrevistado por separado, el secretario de Gobierno Fernando Moctezuma aseguró que la bodega continúa cerrada. Más denuncias La subprocuraduría recibió 33 denuncias a través de agencias del Ministerio Público durante campaña electoral y el día de los comicios, además de 19 señalamientos vía telefónica. El día de las elecciones registró cinco querrelas por supuesta violación a la secrecía del voto, distribuir panfletos en vía pública en Zacualtipán, y denuncia de Nueva Alianza por funcionamiento de call center. Tal establecimiento realizó llamadas en Pachuca donde afirmaban que era lo mismo votar por el Panal, PAN y PRD, ya que supuestamente representaban coalición, afirma el denunciante. La capital de Hidalgo fue la que más denuncias registró con 13, dos en Zimapán, Mixquiahuala, Ixmiquilpan y Atotonilco el Grande. "Todas las denuncias están en etapa de integración de averiguación previa y solamente tenemos consignada una en Chapulhuacán, donde fue acusado el manipuleo de despensas en bolsas negras para condicionar el voto", dijo. Sin mencionar la identidad de los acusados dijo que "son dos personas vinculadas al municipio, funcionarios locales que estarán sujetos a proceso legal". **(Víctor Valera, pág. 02)**

Plaza Juárez-Atiende más de 33 denuncias: Las quejas son relacionadas al proceso electoral del pasado domingo, 7 de julio Una vez emitidos los resultados finales de la elección del pasado 7 de julio, y después de haberse entregado las constancias de mayoría por el Instituto Estatal Electoral de Hidalgo (IEEH), el titular de la Subprocuraduría de Asuntos Electorales en Hidalgo, Sergio Antonio Priego Reséndiz, informó que se atienden 33 denuncias de manera directa y 19 más recibidas vía telefónica a través del Procuratel y Fepadatel. El subprocurador, señaló que la gran mayoría de éstas fueron por destrucción de propaganda electoral durante la etapa de campañas, mientras que del total sólo cinco denuncias fueron interpuestas durante la jornada electoral del domingo 7 de julio. "Sólo fueron cinco denuncias: de las cuales, dos fueron por supuesta violación a la se-crecía del voto; una por destrucción de panfletos en Zacualtipán; una realizada directamente por al candidata del Partido Nueva Alianza, Maru Muñoz, por la invitación que se les hacía a personas para que anularan el voto rayando dos o tres partidos que supuestamente habían acordado coalición", detalló Priego Reséndiz. De igual forma destacó que del total, el municipio que mayor número de denuncias presentó fue Pachuca con 13, y aseveró que algunos otros municipios donde hubo de una a dos denuncias fueron: Zimapán, Mixquiahuala, Ixmiquilpan, Atotonilco el Grande, Huejutla y Huasca, entre otros. Por lo anterior enfatizó que ya se comenzó con los procedimientos de todas las averiguaciones, es decir que se realiza la integración de expedientes, diligencias, recepción de pruebas para su desahogo, y la investigación del Ministerio Público para que se haga llegar de elementos necesarios para determinar si procede el ejercicio de la acción penal o se envían al archivo en caso de no proceder. Imprenta Bernal En el tema de la propaganda negra descubierta unos días antes de que se realizará la elección en las instalaciones de Impresos Bernal, el subprocurador de asuntos electorales de Hidalgo, explicó que ya se tiene el nombre de quién se adjudicó la firma de contrato para que se hiciera dicha propaganda, sin embargo dijo reservarse el nombre en tanto la averiguación continúa. Y adelantó que por el hecho de haber mandado a realizar dicha impresión no se tienen cargos, ya que esta acción no está catalogada como delito, debido a que no se ha comprobado que haya sido repartida sino que sólo estaba embodegada, y tampoco descarta que se pueda proceder con dicha persona por algunos otros delitos, en tanto los quejosos realicen los procedimientos correspondientes. Finalmente destacó que la sanciones que pudieran proceder van desde 100 hasta 300 salarios mínimos de multa o hasta siete años de prisión. **(Oscar Raúl Pérez Cabrera, pág. 3A)**

Plaza Juárez-Último día para impugnar elección de diputados: Mañana es el último día para que los representantes de los partidos políticos de la entidad, puedan presentar sus recursos de impugnación de casillas, secciones o distritos electorales, de acuerdo a las inconformidades que puedan tener con respecto a los procedimientos y/o resultados obtenidos en la elección realizada el pasado 7 de julio para la renovación del Congreso local, informó Alejandro Habib Nicolás, presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial del Estado de Hidalgo (TEPJEH). Destacó que los partidos políticos tendrán hasta las 12 de la noche para presentar su recurso de impugnación, en caso de que quieran presentarlo, e informó que hasta el momento no ha llegado ninguno pero no descartó que, como han dicho algunos como el Partido de la Revolución Democrática (PRD), presenten alguna impugnación. Por otra parte Habib Nicolás, valoró la pasada jornada electoral y dijo que se desarrolló en un ambiente de paz y tranquilidad, aunque no negó que hubo incidentes que ya se turnan a las instancias correspondientes y que en su momento tendrán que desahogarse a través de los procedimientos que interpongan los partidos políticos y las pruebas que aporten. "Habría que ver, qué es lo que viene

en los juicios que lleguen a nosotros, cuáles son las pruebas con las que cuentan los partidos para analizar, recordemos que tenemos que velar por el voto, que se haya respetado la secrecía y los principios generales", agregó. **Abstencionismo.** Por otra parte, el titular del TEPJEH, coincidió con algunos otros personajes de la política hidalguense en que el abstencionismo es el "gran enemigo" a vencer en los procesos electorales, por lo que exhortó a la reflexión de todas las instancias involucradas en dichos procesos para que busquen el canal mediante el cual se combata esta práctica que ya es vista, según dijo, "como común en comicios como el realizado el pasado 7 de julio". "Lo ideal es que votara el 100 por ciento de la población, pero esto no sucede en el país, por eso se debe buscar la estrategia para poder llegar a la ciudadanía y fomentar una mayor participación, todos los involucrados, **IEEH (Instituto Estatal Electoral de Hidalgo)**, partidos políticos, el tribunal, los organismos ciudadanos debemos ver la forma de llegar a la conciencia del ciudadano para que ejerza su derecho a participar en la elección de sus representantes", finalizó. **(Oscar Raúl Pérez Cabrera, página 03 A)**

PLANO ESTATAL

Milenio-Abogados dan certeza jurídica al estado: FOR: En el marco del Día del Abogado, el gobernador del estado, Francisco Olvera Ruiz, entregó la medalla 'Alfonso Cravioto Mejorada' a Leonardo Ramírez Álvarez. "Leonardo Ramírez a través de su vida profesional ha sido abogado postulante, impartidor de justicia, servidor público, maestro universitario, empresario de la educación, todo ello teniendo como base su profesión como abogado", aseveró. Destacó el "alto profesionalismo" que ha distinguido a lo largo de su vida al galardonado originario de Actopan. Asimismo, indicó que la Coordinación jurídica del gobierno del estado tiene varias instituciones que significan la garantía de los derechos individuales sobre los derechos sociales. "Por un lado está bajo su adscripción la Defensoría de Oficio así como el Registro Público de la Propiedad y el Archivo de Notarías, tres instituciones que son pilar para la salvaguarda de los derechos individuales", dijo. Admitió que en donde se tiene alguna deficiencia es en el Registro Público de la Propiedad donde se necesita de un mayor número de elementos. "Se está en este momento en dos estudios: por un lado preparando los proyectos para digitalizar y hacer totalmente automatizado y moderno el Registro Público de la Propiedad. Y por otro lado tener el número de personal necesario adecuado, yo confío en que el año que entra contemos con el personal y arranquemos con el proceso de digitalización porque hoy estamos hablando de millones de documentos que hay que incorporar al sistema digital", precisó. Recalcó el orden jurídico que prevalece en la sociedad tanto para alinear las razones personales como las relaciones entre la sociedad y el poder, "es es una razón fundamental por la cual nace el Derecho". Señaló que es el Derecho el que permite la conformación del poder público con el consenso de la sociedad, "y así nace en lo particular el Derecho electoral o el proceso electoral jurídico que permite que al conformarse una sociedad se haga por la vía democrática". Agregó que tras el proceso electoral del domingo pasado en donde se renovó el Congreso del estado muchas son las tareas. "Una de ellas es la reforma penal, ya sean realizado en la presente legislatura muchas reformas que van conformando este nuevo sistema de justicia penal, pero quedan muchas otras pendientes", dijo. Olvera Ruiz afirmó que hay tarea para la próxima legislatura en educación, en desarrollo económico, seguridad. El jefe del Ejecutivo estatal comprometió que en los siguientes tres años, su administración habrá de aportar al desarrollo de la entidad en temas como empleo, seguridad y educación. "En suma, habremos de trabajar en los próximos tres años para darle a Hidalgo, mayor desarrollo, mayores perspectivas, aprovechando nuestra ubicación geográfica, el alto potencial que tenemos, aprovechando lo más importante que tiene nuestra entidad, la creatividad, la fortaleza y el amor por su tierra de las y los hidalguenses, todo ello en un marco de civilidad y de respeto", dijo.

Reforma electoral. Por otra parte, el mandatario estatal consideró necesario esperar el sentido de la reforma electoral federal antes de discutir una reforma local. "En mi punto de vista estrictamente personal, yo creo que habría que esperar el sentido de la reforma federal que se pudiera dar para entonces discutir una reforma local", aseveró. Indicó que antes del siguiente proceso electoral -en el año 2015- debe haber una reforma que mejore, adapte el derecho a las experiencias y a lo que a nivel nacional se define. En cuanto a los temas que ya están bajando a algunos estados como las candidaturas ciudadanas, el mandatario estatal consideró se que se tiene que adoptar el tema. "Se ha bajado lo de las candidaturas ciudadanas, yo creo que tenemos que adoptarlo, creo que es algo que ya es una tendencia, es una exigencia y seguramente tendremos que adoptarlo", dijo. Respecto al tema del referéndum y el plebiscito dijo que todavía no son prácticas en la ley. "En el caso por ejemplo de la Ley Orgánica Municipal lo tenemos previsto, los ayuntamientos tienen la posibilidad para socializar lagunas decisiones y acudir a cualquiera de estas dos figuras de consulta, sin embargo lo que ha faltado es el procedimiento, el método, el organismo que lo hará, no deja de tener un costo y esto también impide su puesta en práctica", dijo. Puntualizó que si la legislación federal los adopta y se definen los recursos, "estoy seguro que en el país se adoptará, sin embargo, yo creo que son figuras que todavía tienen mucho por evolucionar en el país". Reiteró que la sugerencia que habrá de hacerle a los partidos políticos es esperar la reforma federal que es parte de los acuerdos del Pacto por México. **Claves. Lo reconocen.** Tras recibir la medalla 'Alfonso

Cravioto Mejorada', Ramírez Álvarez, agradeció al gobernador del estado, Francisco Olvera y al Comité evaluador la distinción. "Para mí es un alto honor haber sido reconocido con esta presea, por lo que ella representa, presea que reconoce la trayectoria de los juristas hidalguenses". Leonardo Ramírez Álvarez, nació en el ejido de la Estancia, Actopan, Hidalgo, el 9 de julio de 1935. Egresó de la licenciatura en Derecho de la UAEH en 1968. **(Alejandro Reyes, página 06)**

Milenio-Anuncian inspección a industrias de Atitalaquia: La Secretaría del Trabajo y Previsión Social de Hidalgo llevará a cabo del 15 al 26 de julio un Operativo de Visitas de Asesoría en el Parque Industrial de Atitalaquia, esto en coordinación con la delegación Federal del Trabajo. De acuerdo con la dependencia laboral, el objetivo es dar a conocer la normatividad aplicable en seguridad e higiene para hacerla prevalecer y disminuir los riesgos en las áreas laborales en dicha zona de trabajo al sur de Hidalgo y en donde se presentara un fuerte accidente, una explosión química, en la fábrica Agroquímicos ATC el pasado 7 de abril. El delegado federal del Trabajo en Hidalgo, Hugo Meneses, sostuvo que esta empresa ni si quiera contaba con el registro, por lo que no había sido susceptible de verificaciones por lo que la empresa dedicada a la fabricación de pesticida fue clausurada de manera definitiva. En tanto, la STPS estatal diseñó un "Programa de Trabajo" donde participan 7 inspectores de esta dependencia estatal y 7 pertenecientes a la delegación federal para las 36 empresas que se encuentran instaladas en la mencionada zona industrial de Hidalgo, tomando en consideración la capacitación y adiestramiento de 3 mil trabajadores que se verán beneficiados en esta primera etapa. Mayka Ortega Eguiluz, titular de la dependencia estatal argumentó que este operativo en Seguridad e Higiene, realiza los recorridos por las instalaciones del centro de trabajo verificando la normatividad aplicable de acuerdo a las actividades y procesos; ahí se requerirán los documentos necesarios que sustenten sus funciones en este tema a las empresas a visitar y se dictarán las medidas de Seguridad e Higiene a que obligan las normas. Cabe destacar que en este sentido, aquellos documentos con los que no cuente el responsable de los Servicios Preventivos de Seguridad y Salud en el Trabajo al momento de la orientación y asesoría, la empresa visitada elaborará un programa de trabajo, mismo que deberá entregar a la STPSH dentro de los 15 días siguientes al cierre del acta, el cual no podrá exceder de 180 días para su ejecución y terminación, evitando así una visita extraordinaria. **Última revisión** Durante el mes de mayo la Secretaría llevó a cabo 51 inspecciones a empresas hidalguenses para verificar su buen funcionamiento en materia de condiciones generales de trabajo como parte de un programa de verificación anual que tiene la dependencia para proteger a los trabajadores. Las empresas revisadas fueron de los municipios de Pachuca, Mineral de la Reforma y Tula de Allende y forman parte del sector servicios, comercial e industrial. **Simulacro laboral en Pemex** Petróleos Mexicanos en coordinación con la Dirección Estatal de Protección Civil, llevó a cabo un simulacro mayor la mañana del viernes 12 de julio en la refinería "Miguel Hidalgo" de Tula. El ejercicio dio inicio a las 11:00 horas y tuvo una duración aproximada de 60 minutos. La práctica consistió en la simulación de una fuga y formación de nube tóxica de ácido fluorhídrico por sobrepresión en uniones de bridas y empaques del tanque FB-102 de este centro de trabajo. Una vez iniciada la hipotética emergencia, las distintas brigadas se abocaron al control de la misma y el Centro de Operaciones de la refinería solicitó apoyo al grupo conformado por los cuerpos de auxilio, tales como Protección Civil Municipal de los municipios de Tula, Tlaxcoapan y Atitalaquia; Bomberos; Policía Federal Preventiva; Tránsito municipal y estatal; Cruz Roja; Grupo Regional de Respuesta a Emergencias (GRAME) de Petróleos Mexicanos, el Ejército Mexicano y la sección 35 del Sindicato de Trabajadores de Petroleros de la República Mexicana (STPPRM). Pemex reiteró que se trató de una práctica de seguridad que no representó riesgo alguno para la población aledaña, por lo que no debe causar alarma la movilización de unidades de apoyo ni las sirenas de los vehículos de auxilio que participarán en el evento y en otros que se realicen a futuro. Estas acciones se inscriben en el marco del sistema de Seguridad, Salud en el Trabajo y Protección Ambiental (PEMEX-SSPA), que instrumenta Petróleos Mexicanos y que se requiere para la certificación en materia de seguridad laboral que requiere la empresa del gobierno mexicano a fin de lograr la mejora en los procesos de capacitación y respuesta ante cualquier incidencia que se presente al interior de las plantas. **(Edith Castillo, página 08)**

Criterio-Reforma para incluir plebiscito y referendo tendrá que esperar: Será hasta el próximo año cuando en Hidalgo se discuta una reforma electoral integral, pues primero se debe contemplar la del Pacto por México para conocer la tendencia que tendrán las modificaciones en la materia, indicó el gobernador Francisco Olvera Ruiz. Habría que esperar el sentido de la reforma federal para discutirlo en la reforma local, la cual tendrá lugar antes de que inicie el próximo proceso electoral estatal, que será dentro de tres años, pues se deben adoptar las medidas nacionales", señaló. El gobernador dijo que si bien las candidaturas ciudadanas serán aprobadas en Hidalgo antes del 10 de agosto, figuras de consulta como el referéndum y el plebiscito tendrán que esperar, pues la entidad no cuentan con presupuesto para aplicarlas. "Hoy no se vislumbra de dónde pueda adquirirse (el dinero). Si la legislación federal lo adopta y se definen los recursos, estoy seguro que en el país se aprobará. Sin embargo, ambas son figuras que tienen mucho por evolucionar en el país", señaló Olvera Ruiz. De acuerdo con el mandatario, la Ley Orgánica Municipal contempla el referéndum y el plebiscito, pero falta por determinar el procedimiento, el método y el organismo que los aplicará; además del costo.

Entrevistado al finalizar la guardia de honor con motivo del Día del Abogado en el monumento a Benito Juárez, el gobernante externó que el derecho electoral es aún muy joven, pues tiene entre 25 y 30 años de existir, de ahí que al final de cada proceso electoral se dan modificaciones para fortalecer y mejorar las prácticas que observa la ley. "Cada trienio se está revisando el Código Federal de Procedimientos Electorales (Cofipe) y es una buena práctica legislativa". Sin embargo, en la entidad las modificaciones no se darán de inmediato, pues se esperará que el Pacto por México presente la reforma electoral que contemple las figuras de consulta ciudadana, y sea aprobada por el Congreso de la Unión para posteriormente adaptarla en Hidalgo. Olvera Ruiz consideró que la ciudadanía ya está preparada para integrar las candidaturas independientes a puesto de elección popular debido a que es una demanda social que persiste en la entidad. Hidalgo cuenta con pocas semanas para integrar en la Ley Estatal Electoral las candidaturas ciudadanas, de acuerdo con lo dispuesto por el Congreso de la Unión. Entre los temas a legislar en una reforma electoral integral –antes de 2015– se encuentra la equidad en los tiempos destinados a los partidos políticos y la difusión de sus campañas, el manejo de la propaganda electoral, el financiamiento de los partidos y sus candidatos, así como el origen de los recursos. **(Miriam Avilés, página 04)**

Criterio-Dueño de imprenta negra sólo fue citado: A nueve días de la detección de propaganda negra contra partidos políticos de oposición en los talleres de Lito Impresos Bernal (Ideas SA de CV), el secretario de Gobierno, Fernando Moctezuma Pereda, aclaró que Pablo Bernal Ballesteros, dueño del lugar, no fue detenido ni arraigado, sólo citado a declarar. El funcionario indicó que el hallazgo de panfletos en Pachuca generó dos procesos jurídicos. El primero, contra el propietario de la empresa; y el segundo, contra el líder priísta Óscar Pelcastre, quien golpeó a militantes del PAN que resguardaban el taller. "Hubo dos procesos, uno relacionado con la bodega y otro sobre las agresiones. Con respecto a las agresiones, la persona (Pelcastre) ya salió, y tengo entendido que fueron resarcidos los daños. En el caso de Bernal, destacó que "al parecer ya se tiene un avance sobre el nombre de la persona señalada como responsable de solicitar el trabajo de la impresión de esta propaganda". Moctezuma Pereda aseguró que a todas las quejas y denuncias presentadas por los partidos políticos se les dio cauce jurídico y ya se encuentran en las instancias correspondientes. "Serán ellas las encargadas de resolver". A unos días de que vuelvan a reunirse la dirigencia de los partidos políticos con el secretario de Gobierno para tratar la iniciativa de candidaturas ciudadanas que se enviará al Congreso del estado, el funcionario dijo que los avances en cada denuncia serán pormenorizados. **(Miriam Avilés, página 05)**

Crónica-Digitalizan Registro Público de la Propiedad en Hidalgo: En 2014 iniciará la digitalización en el Registro Público de la Propiedad, planteó el gobernador José Francisco Olvera. Por tanto, en la administración de Hidalgo ya preparan los proyectos en las distintas áreas, pues "para automatizar y modernizar el Registro Público de la Propiedad es preciso contar con el personal necesario para estas actividades". Confío el gobernador en que a partir del próximo año sea posible contar con los perfiles adecuados para así iniciar el proceso de digitalización, ya que habrá de incorporar millones de documentos oficiales (en el programa). Puntualizó que donde hay una deficiencia es en esta área del gobierno estatal, porque es ineludible incrementar el número de personal que labore en este proyecto, por eso "ya analizan dos estudios". Respecto a la Coordinación Jurídica, mencionó, tiene diversos organismos que significan la garantía de los derechos individuales y derechos sociales, entre las cuales están: Defensoría de Oficio, Registro Público de la Propiedad y Archivo de Notarías. Respecto a la primera, pormenorizó, hay una obligación para que en cada juzgado y Ministerio Público exista un defensor de oficio, de acuerdo con lo establecido en la ley. El mandatario indicó que hay tres instituciones que están obligadas a tener abogados bilingües: en la zona huasteca, Otomí-Tepehua y el Valle del Mezquital, destinados al ministerio público, tribunal superior de justicia y defensoría de oficio, para ayudar con el lenguaje a la población. **TEMA EXTRA Adecuar reformas** Respecto a las reformas electorales, el gobernador indicó que éstas serán realizadas en la entidad, pero hasta que la federación de la pauta, sólo entonces "sería discutida una reforma local". Además consideró que el derecho electoral aún es joven, tiene sólo 25 o 30 años de evolución en el país, en comparación con otras ramas jurídicas, por lo cual se requiere que las experiencias de cada proceso sirvan para fortalecer o mejorar las prácticas en esta materia. **Postura estatal** Por tanto, acotó José Francisco Olvera Ruiz, serán analizadas las reformas electorales federales para verificar, de acuerdo con las tendencias y así identificar cuáles son los cambios que sería prudente adaptar en cada una de las entidades federativas. Calificó como necesario que antes del próximo proceso electoral, que será en un plazo de casi tres años, exista ya reforma que mejore y se adapte a las necesidades del país, siempre y cuando a escala nacional sea definida. **(Alberto Quintana, página 03)**

Crónica-Reconocen trayectoria de J. Alberto Rodríguez Calderón: Destacó el poblador que la estrategia para combatir a los criminales, iniciada en la presente administración municipal, permitió que de un mes a la fecha se perciba una incidencia menor con respecto a otros meses de este mismo año. "A sólo unas semanas de que los consejos comenzaron a trabajar, los resultados son visibles. Existe una mayor coordinación y entendimiento entre los representantes de las colonias y la presidencia, sin duda esa situación abrirá la posibilidad de mejorar cada día en el

aspecto de seguridad". Destacó el residente que dentro de las propuestas que expondrán en breve los vecinos de la colonia Santa Julia, es que instalen casetas de seguridad en las que haya presencia policial las 24 horas. De esa forma, explicó, será posible tener una respuesta inmediata ante las denuncias que realicen por medio de los radios de comunicación a las corporaciones de policía. Además, destacó que al ser esta una de las colonias en las que se presentó por varios años el vandalismo, sería apropiado que por medio de la presidencia implementen talleres ocupacionales para la juventud. "Consideramos que sería bueno que impartan conferencias, talleres, además de que establezcan programas de empleo temporal", concluyó. **(Alberto Quintana, página 09)**

El Independiente-Hidalgo obligado a adoptar candidaturas ciudadanas: Olvera Como ocurre en otros estados del país, Hidalgo está obligado a adoptar las candidaturas independientes porque son producto de la necesidad social, aseguró el gobernador Francisco Olvera Ruiz. Entrevistado al finalizar la ofrenda floral en el monumento a Benito Juárez, consideró que la entidad está preparada para la puesta en marcha de esta figura. "Si la realidad nos demanda que deben estar contempladas en la ley las candidaturas ciudadanas, es porque se trata de una demanda social, por lo que la población está preparada." Antes, reforma a nivel federal A opinión del gobernador, primero deberá modificarse el ordenamiento a nivel federal para después reformar la Ley Electoral en Hidalgo, como parte de las actualizaciones al término de cada votación. "La sugerencia que haré respetuosamente a los partidos políticos antes de instalar la mesa, es que esperemos la reforma federal parte de los acuerdos del 'Pacto por México', es tema que habrá de abordarse en breve." En Hidalgo "no hay prisa", toda vez que están por delante dos años y medio para analizar y discutir la reforma. "Prudentemente hay que esperar el sentido de modificaciones federales para revisar lo local". Antes del próximo proceso que renovará gobernador, diputados y presidentes municipales en 2016, "debe haber reforma que mejore y adapte el derecho a las experiencias y lo que a nivel nacional se defina". Sin querer adelantar juicios, agregó que son varios puntos para una próxima reforma, como la controversia en el manejo de medios de comunicación, propaganda, topes de campaña y origen de gastos. La Ley Orgánica municipal prevé que ayuntamientos acudan a plebiscito y referendo. "Lo que falta es el procedimiento, método, no deja de tener costo lo que impide su puesta en práctica. "Un plebiscito o referendo obligadamente tiene costo y hoy no se vislumbra de dónde puede obtenerse", dijo y agregó que a tales figuras les falta mucho por evolucionar. Dos reformas electorales en Hidalgo La reforma electoral de 2009 tuvo la finalidad de empatar elecciones, con lo que el actual gobernador concluirá funciones el 4 de septiembre de 2016, al igual que los 84 presidentes municipales y diputados locales. Además, en octubre de 2012, partidos políticos acordaron reforma, en la cual establecieron cuotas de género en el orden de 70 por ciento y prohibición de candidatas Juanitas. Pactaron que partidos tienen derecho a monto anual equivalente a 2 por ciento del presupuesto por actividad general para educación y capacitación política, investigación socioeconómica, así como tareas editoriales. Establecieron que el día a celebrarse elección ordinaria será considerado como no laborable en todo el territorio. Al integrar sus planillas, partidos debieron registrar por lo menos a un ciudadano no mayor a 29 años como candidato a regidor, mismo que ocupará uno de los cuatro primeros lugares. Y por último: "independientemente del tipo de elección, convenio y términos que adopten partidos coaligados, cada uno de ellos aparecerá con su propio emblema en la boleta electoral. "Los votos se sumarán para el candidato de la coalición y contarán en lo individual para cada uno de los partidos." **(Victor Valera, pág. 03)**

El Independiente-Esperan conclusión de proceso para retomar reforma: Una vez agotado periodo de impugnación de los comicios para diputados locales, el gobierno de Hidalgo convocará a dirigentes de partidos para analizar reforma electoral, anunció el encargado de la política interna Fernando Moctezuma. Como parte de las discusiones de la reforma electoral de 2012 previo a las elecciones, partidos pusieron sobre la mesa candidaturas ciudadanas, por lo que serán retomadas. Fernando Moctezuma dejará que culmine la actual semana para convocar a organismos políticos. Además, dijo que las denuncias de institutos durante campaña tendrán cauce jurídico para resolverlas, luego que las mesas políticas entre institutos y gobierno fueron "en marco de civilidad". Por tanto, argumentó que predominó disposición de partidos políticos durante campañas proselitistas. "Independientemente de buscar la participación de la sociedad para que fueran favorecidos algunos de sus candidatos, debo reconocer que mostraron gran civilidad y compromiso", declaró. **(Victor Valera, pág. 03)**

El Sol de Hidalgo-Experiencia ayudará a próxima legislatura: A fin de que la renovación del Poder Legislativo en Hidalgo no represente un retraso a los trabajos legislativos en materia de derechos y cultura indígenas, el presidente de la comisión encargada del tema, Prisco Manuel Gutiérrez, ofreció la experiencia ganada para quienes integrarán la próxima 62 Legislatura. Entrevistado en relación con los trabajos que en 33 municipios se desarrollan para realizar un catálogo de pueblos y comunidades indígenas, calificó como importante para los próximos representantes populares no comenzar en cero como ocurrió con sus homólogos de la actual 61 Legislatura, que debieron aprender sobre la marcha. "Le apostaría a la buena voluntad y a ofrecer la experiencia que nosotros adquirimos aquí, en Hidalgo, y por ser los pioneros con este tema de pueblos y comunidades indígenas, para que la siguiente no inicie de cero, como comenzamos

nosotros", expresó. "Que tengan esta experiencia y cumplan las expectativas de resultados legislativos que se requieren en materia de derecho y cultura indígena y, bueno, estaríamos a las órdenes, porque las comunidades se merecen el mejor esfuerzo, más allá de cualquier partido político", planteó quien es el coordinador de la bancada panista en el Congreso local. **AVANZA ADECUACIÓN LEGISLATIVA.** Por otra parte, apuntó que estudiaron las condiciones de mil 84 poblados, de las que van a quedar plenamente como comunidades indígenas mil 45, mientras que serán tres pueblos indígenas nahuas los identificados por cumplir el 100 por ciento de sus comunidades con los estudios antropológicos, siendo los de Yahualica, Jaltocán y Xochiatipan. "Nos daría más gusto encontrar a pueblos con todas sus comunidades indígenas y decretados como tales, pero, bueno, desafortunadamente no fue así. Sin embargo, en esta primera etapa se decretaron mil 45 pueblos y comunidades indígenas, en todo el estado de Hidalgo, de los 33 municipios que visitamos. Ya la próxima Legislatura deberá hacer lo propio para el resto de los municipios", explicó. Apuntó que son 16 iniciativas las contempladas, entre nuevas leyes y reformas a algunas existentes, restando sólo dos que están en comisiones para su dictamen, probable aprobación y posterior promulgación: crear la Ley de Cultura para el Estado de Hidalgo y, además, reformas a la Ley de Derecho y Cultura Indígena. Finalmente, explicó que las adecuaciones permitirán al Congreso local y al gobernador Francisco Olvera "presentar un abanico completo de proyectos que impulsen y detonen el desarrollo sustentable de los pueblos y las comunidades indígenas ante la Federación y el Congreso de la Unión para la asignación de recursos del Presupuesto de Egresos del próximo año". **(Ojo Política, página 12 A)**

Plaza Juárez-Nuevos nombramientos en turismo: Por instrucciones del Gobernador del Estado, José Francisco Olvera Ruiz, el titular de la Secretaría de Turismo y Cultura, Juan Renato Olivares Chávez, dio a conocer ante funcionarios de la dependencia estatal los nombramientos Araceli Velázquez Ramírez como Directora general de Desarrollo e Infraestructura Turística en sustitución de Alejandro Escobar Leyva y de Blanca Luz Soto Plata como Directora General Vinculación y Gestión Institucional en sustitución de José Agustín Ángeles Peña. Olivares Chávez dio la bienvenida a las funcionarias y exhortó a sumarse en las tareas que cada una de las direcciones generales lleva a cabo a fin de redoblar esfuerzos que emitan fortalecer cada una de acciones en beneficio de la identidad; además de destacar la amplia trayectoria y experiencia de cada una de éstas mujeres valiosas que a partir de hoy se integran a la administración estatal. Por su parte, Araceli Velázquez Ramírez, agradeció la calidez con que fueron presentadas en la dependencia y en particular al Jefe del Ejecutivo por la confianza para ocupar el cargo, en donde, dijo, es una dependencia que promueve la actividad turística y la riqueza en donde se tiene todo para disfrutar y hacer que el visitante también disfrute. Blanca Luz Soto Plata dijo sumarse a la labor que se hace en la Secretaría de Turismo y en la Cultura y a la confianza depositada en ella para ser parte del equipo de esta administración, donde reconoció el trabajo llevado a cabo por su titular Juan Renato Olivares, indicando que. esta dependencia es la cara bonita del Estado de Hidalgo, por lo que pondrá su mayor esfuerzo. Respecto a la trayectoria profesional de las funcionarias que se integran a la dependencia estatal se indicó que Araceli Velázquez Ramírez, fue Coordinadora Regional de Huichapan, Coordinadora Regional de Tula, Diputada Federal por el Distrito de Tula y Diputada Local por el Distrito de Tepejí además de Coordinadora Regional por esta misma demarcación así como Presidenta Municipal. En el caso de Blanca Luz Soto Plata, entre los cargos des-empeñados está la Diputación federal por Tulancingo, Síndico Hacendario en la pasada administración municipal, Directora de Programas Sociales en la Coordinación Regional de Tulancingo, Directora del Centro de Atención de Adultos Mayores así como Regidora, entre otros. **(Redacción, pág. 5A)**

Síntesis-Comenzarán el análisis de la reforma electoral: Dentro de dos semanas se podría dar una nueva mesa política de trabajo para comenzar el análisis de la reforma electoral del estado de Hidalgo, así lo dio a conocer el titular de la Secretaría de Gobierno, Fernando Moctezuma Pereda, quien afirmó que la relación con los partidos sigue siendo buena. En entrevista posterior a su participación en la colocación de una ofrenda floral por el Día del Abogado, el funcionario público señaló que se dejará pasar la siguiente semana para desahogar los asuntos de impugnaciones del pasado proceso electoral, para después volverse a reunir con los líderes partidistas. "Se hizo el compromiso de seguir muy cerca y vamos a hacerlo. Lo primero que se debe de abordar es la reforma electoral y es lo que vamos a abordar", manifestó. Respecto a la adopción de la figura de las candidaturas ciudadanas dentro de la próxima reforma local, Moctezuma Pereda señaló que es un asunto que ya se había abordado en las mesas de trabajo y que se acordó aplazar su análisis para después de las elecciones. "Es parte del ejercicio que vamos a tener, inició incluso en la mesa política que tratamos, se vino la campaña y todo esto y acordaron todos los partidos que pudiera ser después del proceso, por eso la idea de dejar esta semana para que se agoten las instancias y convocarlos". El encargado de la política interna del estado, resaltó la civilidad y paz social que impera en el territorio hidalguense, la cual fue posible, dijo, gracias a la buena conducta que adoptaron los siete partidos políticos presentes en el estado, "trabajo que debe reconocérseles", destacó. "El ejercicio que se realizó fue un marco de civilidad importante el día de la jornada, se mantiene la paz social afortunadamente con este equilibrio que todos los partidos comprometieron y ahí está la muestra, todos han hecho un extraordinario trabajo para que la sociedad se mantenga en paz". Finalmente, en lo concerniente al asunto de la bodega

donde se encontró propaganda "negra" contra varios candidatos de distintos partidos, Fernando Moctezuma detalló que se iniciaron dos procesos judiciales, uno por la bodega y otro por las lesiones causadas en la gresca. Informó que el propietario del inmueble fue citado a declarar pero no detenido, mientras que una persona señalada como agresor de un militante del PAN, fue liberada por su derecho de caución, en tanto que la bodega en cuestión permanece cerrada de manera indefinida. **(Jorge Vargas, página 03)**

Síntesis-Preciso, adoptar las candidaturas ciudadanas: FOR: Las candidaturas ciudadanas son una demanda social que se necesita incorporar en el estado de Hidalgo, así lo manifestó el gobernador Francisco Olvera Ruiz, sin embargo, señaló que será hasta que se dé una reforma electoral a nivel nacional cuando se atiendan las modificaciones locales. En entrevista, el mandatario estatal afirmó que en la entidad se tiene que adoptar la figura de candidaturas ciudadanas, ya que es un tema que está tomando fuerza en el país, lo que refleja la demanda que la sociedad está haciendo para que exista este nuevo modelo político. "Si la realidad nos está demandando que debe estar contemplada la figura de las candidaturas ciudadanas, es porque es una demanda social; es la sociedad la que está preparada, hoy todos estamos obligados a adoptarla porque es producto de la necesidad social", mencionó. No obstante, externó que, como punto de vista personal, no se tiene ninguna prisa para comenzar a trabajar en la reforma electoral local, además de que se necesita que se den primero las modificaciones a nivel federal para únicamente adecuar lo que sea necesario. "Esperemos la reforma federal, que es parte de los acuerdos del Pacto por México, es un tema que se habrá de abordar en breve, no tenemos prisa, tenemos dos años y medio para poder analizarla y discutirla, estamos en tiempo, cuando esté lista la federal será el momento". Luego de colocar una ofrenda floral en el monumento a Benito Juárez de Pachuca, para conmemorar el Día del Abogado, acompañado por servidores públicos de su administración, juristas en su mayoría, el gobernador destacó la labor de este sector al cual pertenece. Asimismo, señaló que en los principales sectores donde se requiere más de los abogados en el poder estatal como son la defensoría de oficio, el registro público de la propiedad y el Archivo de Notarías, es en el segundo donde se tiene un déficit de profesionistas. "Donde tenemos alguna deficiencia es en el registro público de la propiedad donde necesitamos incrementar el número de elementos". Aunque desconoció el número exacto de personal que se requiere, dijo confiar que el año que entra se resuelva este problema y se arranque entonces con el proceso de digitalización, ya que hoy se tienen millones de documentos que hay que incorporar al sistema digital del estado. **(Jorge Vargas, página 03)**

Uno más uno-Descarta Ramón Ramírez dejar pendientes a nueva legislatura: El presidente de la Comisión de la Junta de Gobierno del estado Ramón Ramírez Valtierra, descartó que la actual legislatura deje pendientes a los nuevos diputados que entrarán en funciones el próximo 5 de septiembre, por lo que aseguró terminarán todos los temas de la agenda legislativa dispuestos para el segundo periodo ordinario de sesiones que culminará en agosto. El líder del Congreso expuso que todos los representantes legislativos no dejarán cuentas pendientes en cada comisión, y afirmó que se ha logrado un trabajo ejemplar en el que tanto diputados como servidores públicos del poder ejecutivo estatal han logrado destacar en temas de gran prioridad para la entidad, así como para la ciudadanía y dijo que han trabajado como ninguna otra legislatura anteriormente por lo que confió que la nueva continúe con los trabajos intensos. Ramírez Valtierra admitió que aún quedan varias deudas en los temas de la agenda legislativa, sin embargo afirmó que con la voluntad de todos los trabajadores del congreso se logre llevar a buen puerto los temas que competen a la actual legislatura, así como los problemas que exigieron la ciudadanía hace tres años cuando fueron elegidos para componer la LXI Legislatura estatal. De acuerdo con el legislador local los representantes políticos se encuentran comprometidos con terminar los asuntos de la agenda legislativa y aunque algunos no estén conformes con los resultados de las pasadas elecciones esperan que puedan lograr una buena mesa de diálogo que permita que los partidos se puedan integrar para finalizar los temas de la actual gestión. Los congresistas contemplan culminar las actividades de la actual gestión en tiempo y forma sin retrasos por lo que únicamente aprobarán las reformas que se tienen en evaluación en las respectivas comisiones y las leyes que se esperan puedan aprobar por mayoría relativa. **(José García, pág. 06)**

PLANO MUNICIPAL

El Sol de Hidalgo-Pachuca tendrá nuevo rostro: Eleazar García, presidente municipal de Pachuca, tiene bien claro el plan de trabajo que lo acompañará en los próximos tres años, antes de que concluya su administración. Signa como su compromiso, en el segundo tercio de su mandato, la construcción del moderno y espectacular Centro Cultural El Reloj, el cual convertirá a la Plaza Independencia en uno de los iconos nacionales, a la altura de los centros históricos de Puebla, Guadalajara y el propio Guanajuato. Asume como responsabilidad, también, la remodelación de importantes mercados, como el Barreteros; reubicación de la Central de Abasto y en su lugar construir un moderno parque ecológico; rehabilitación de la Plaza Juárez, y remodelación de la Plaza del Músico, o Jardín del Arte, frente al Monumento al Maestro, por citar algunos. Que la capital de nuestro estado, dice, se convierte en un atractivo turístico y cultural capaz de generar no sólo empleos, sino también desarrollo económico y social de las familias. Enfatiza Eleazar que la

responsabilidad será del Ayuntamiento, pero se considera la participación de los gobiernos Estatal y Federal, sobre todo en la aplicación de recursos. "El crecimiento de Pachuca demanda inversión en infraestructura, pero también en servicios. Una forma más ágil y, al mismo tiempo, flexible donde existan oportunidades para jóvenes, adultos y adultos mayores. Una nueva cara de la ciudad por y para los hidalguenses, con lo moderno que esto implica", precisa. **CENTRO CULTURAL EL RELOJ, APROBADO.** Como alcalde de la capital del estado, Eleazar García se siente satisfecho por lo alcanzado. Las metas, comenta, se van cumpliendo en tiempo y forma. En algunas áreas, adelantados en cuanto al Plan Municipal de Desarrollo. Al concluir el proceso electoral, donde se eligieron diputados, retoma metas trazadas. Veda electoral, explica, no implicó dejar de trabajar. "Lo seguimos haciendo, pero en el marco de la legalidad, sin promocionar obras. Atendiendo a la ciudadanía y evaluando el avance. Nada más". Se dio tiempo para visitar **EL SOL DE HIDALGO.** Espacio que se abrió para una serie de interrogantes. Seguridad Pública, velocidad en bulevares, obras del centro, análisis de mercados. A todo respondió. Afirma que son tiempos de dar respuesta a los pachuqueños asumiendo, incluso, lo que se puede considerar "un costo político personal". Se le inquirió sobre el mega proyecto de construcción del Centro Cultural El Reloj, el cual prácticamente le cambiará la fachada a la hoy conocida Plaza Independencia, donde se encuentra el Reloj Monumental. Inversión de 80 millones de pesos que, sostiene, ya fue aprobada por el gobernador Francisco Olvera. Obra arquitectónica que incluirá dos salas de cine de arte internacional, librería con novedades editoriales, galería para creadores y artistas plásticos, espacio infantil interactivo y promoción de los derechos de los niños, gastronomía hidalguense y espacios ejecutivos para jóvenes emprendedores. Asimismo, tienda de regalos elaborados por artesanos de la entidad, entre otros detalles. "La obra dará inicio en 2014 y fue considerada y respaldada por la Secretaría de Turismo federal", indica. En pocas palabras, el alcalde precisa: "Es una nueva cara del centro de Pachuca. Será un epicentro de la infraestructura turística". **OBRAS, TAMBIÉN, EN OTROS RUBROS.** A la construcción del Centro Cultural El Reloj se sumarán, consecutivamente, proyectos como la remodelación de la Plaza Independencia, Plaza del Músico y calle Guerrero. "Proyectos que se han planeado anteriormente, pero que no se han llevado a cabo, a veces por falta de presupuesto", menciona. Inversiones que representan, dice, más que un desarrollo económico, un detonante social. Explica el alcalde de Pachuca que lo anterior no implicará que se dejen de hacer trabajos de pavimentación y rebacheo, construcción de guarniciones y obra pública en general. "Hablamos de infraestructura necesaria, que si bien es administrada por el Ayuntamiento, se mantiene como un presupuesto independiente, de acuerdo con el plan de trabajo de año con año", detalla. **CENTRAL DE ABASTO Y MERCADO BARRETEROS.** Al presidente municipal de la Bella Airosa se le pregunta, igualmente, sobre temas "espinosos" como la reubicación de la Central de Abasto y el problema latente del mercado Barreteros, donde hay dos dirigencias. Del primero, anuncia: "Le vamos a entrar al asunto de la reubicación. No se trata de un asunto necesario, sino muy necesario, pues se ha convertido en un problema para la ciudad y sus habitantes". Todo, comenta, en el marco de la normatividad, bien platicadito con los comerciantes del lugar para que no haya problema. "Un asunto al que califica de «ganar-ganar», donde participen bodegueros, comerciantes, transporte público y, sobre todo, los gobiernos municipal y estatal, en actitud solamente de que exista orden y seguridad para los consumidores", precisa. Revela que ya se tiene un plan de acción, a corta distancia de la ciudad, en plena zona metropolitana, donde será operable sin costos adicionales, pero, sobre todo, como enlace de Pachuca y otros municipios, no únicamente los metropolitanos. Respecto al mercado Barreteros, opina: "Es un problema que tienen que dirimir ellos, como locatarios". Sin embargo, expresa que el mercado, como tal, está bajo responsabilidad del Ayuntamiento y tiene que estar apegado a la legalidad municipal. "Es nuestro deber que las instalaciones estén en buen estado y se trabaje en el marco de la normatividad, lo mismo del Ayuntamiento que del sector salud y, por supuesto, de Protección Civil", enfatiza. Sobre las ganancias que deja "trabajar" los baños, anuncia: "El Ayuntamiento tendrá gastos para la remodelación del inmueble. Incluso se tiene planeado remodelar los sanitarios. "Para eso se requieren recursos. Recursos que saldrán, sin duda, de los propios baños, en parte, y los tendrá que operar, en el marco de la legalidad, por ser su potestad, el Ayuntamiento". **(Ojo Política, página 12 A)**

COLUMNAS POLÍTICAS LOCALES

Crónica-Balcón Político...

"Ahí te dejo mi desprecio", de votantes a partidos políticos.

En las filas del Partido Revolucionario Institucional (PRI), los hay quienes saltan de euforia al mostrar el domingo pasado que son una verdadera aplanadora electoral y que cuando se lo proponen aceitan su maquinaria y no hay quien los pare, pero también están los mesurados, los que le dan otra lectura a lo acontecido el 7 de julio, cuando la mayoría de los ciudadanos simplemente no salió a votar: "nos castigaron a todos los partidos, con el látigo de su desprecio".

Efectivamente, de un total de un millón 924 mil 368 ciudadanos en condiciones de acudir a las 3 mil 505 urnas instaladas en los 18 distritos locales electorales, sólo atendieron al llamado de los partidos, candidatos y del Instituto Estatal electoral (IEE), árbitro de la contienda, 765 mil 259 electores.

Otros, los más, un millón 159 mil 109 ciudadanos, prefirieron no asistir, con distintos argumentos, uno de ellos, según un breve muestreo hecho por la revista "Vía Libre", porque no creen en los partidos políticos y ni siquiera conocían a los candidatos en sus respectivos distritos.

Los 332 mil 425 mil votos que obtuvo el tricolor el domingo pasado, si bien son una suma abrumadora comparada con sus más cercanos seguidores, indican que esta vez sí operó la estructura del PRI, pero también hoy podrán entender que el PRI cuenta con alrededor de 330 mil priistas, lo cual no significa que ese partido cuente con el aval de la mayoría de los hidalguenses.

El castigo ciudadano, ciertamente, no sólo fue para el PRI, que mantiene su hegemonía en el Poder Legislativo y el Ejecutivo, además de gobernar la mayoría de los 84 municipios de la entidad, también fue para el resto de los partidos políticos que simplemente no hicieron la tarea.

Si acaso el Partido Nueva Alianza (Panal), que movió a sus maestros y logró 145 mil sufragios, equivalentes a cuatro diputaciones locales, en lugar de las cinco que ostentaba en la actual legislatura.

Lo cierto es que los ciudadanos simplemente se ausentaron de las urnas, porque no creen en los partidos ni en sus representantes. Al menos esa es una lectura crítica al interior del PRI, que, obviamente, no todos comparten.

(Carlos Camacho, página 03)

Milenio-Pájaro Carpintero...

:Que quienes todavía no pueden salir a vacaciones son los **profesores** de todas las **escuelas de Hidalgo**, pues dicen que con el **nuevo sistema computarizado** para dar las boletas, los profes se están dando de topes, pero porque no funciona la base de datos a través de cual opera el nuevo programa de calificaciones y no les han podido generar las boletas a los estudiantes. Pobres de los maestros que ya les urge salir de vacaciones después de la intensa jornada electoral, digo, del ciclo escolar.

:Que hablando de **educación**, no todo son malas nuevas, pues en la **Secretaría de Educación Pública** acaban de aprobar un recurso por más de 20 millones de pesos para infraestructura y uno de los planteles en municipios que más se verá más beneficiado es **el CBTIS 83 de Actopan**, en donde se invertirán más de cuatro millones. Y es que dicen, de ahí es de donde han salido un buen número de estudiantes que han participado en **concursos internacionales**.

(Redacción, página 03)

Milenio-Función Sabatina...

LA ESTELAR

Daniel Ludlow vs Guillermo Galland

Y quienes ahora se subieron al ring político, pero a través de las redes sociales, son dos personajes del mismo bando, pero no del mismo grupo. En una esquina, el multi ex aspirante Daniel Ludlow se fue contra Guillermo Galland por haber perdido en la elección, pero más por haber perdido la zona metropolitana, en donde el PAN ya había hecho sus pininos; sin embargo, a Galland, fiel a su costumbre, se le encendió la boca, y aludió que si había perdido es porque la diputada Yolanda Tellería quedó mal ante sus representados, por hacerse la diva. A fin de cuentas, Galland va a ser diputado plurinominal.

ENTREVISTA FICTICIA

Muchos son los temas a tratar con María Cruz García Sánchez, líder de Movimiento Ciudadano, por eso, nos figuramos la entrevista:

PRESIDENTA, ¿POR QUÉ PERDIERON TODO?

Es simple, todos jugaron a ser mapaches, pero nadie trabajó en lo electoral.

DICEN QUE USTED NO TRABAJÓ, PORQUE YA SE VA...

Que me lo demuestren, yo di todo mi esfuerzo, pero a nadie le gusta que lo regañen.

¿PERO SÍ YA SE VA?

No todos somos eternos para nuestras causas, ni que fuera López Obrador...

¿SE SIENTE SATISFECHA DE LA ELECCIÓN?

Sí, porque afortunadamente nos sobró dinero; y no, porque ningún candidato ganó.

¿QUÉ SIGUE PARA USTED?

Dejaré la política, y mejor me voy a dedicar a dar clases de música... a eso sí le sé.

MESA QUE MÁS APLAUDA

Luego del panchote que armaron los partidos de la oposición en Hidalgo, otra vez volvieron a las andadas de la mesa política, aunque dicen que esta vez impondrán más condiciones, como tomar cubas libres y comer botanas de jamón y quesos, para que sea la mesa que más aplauda.

(Redacción, pagina 03)

Independiente-El Socavón...

¿Los recién elegidos diputados contrarrestarán la falta de empleo? **(Redacción, primera plana)**

La Crónica de Hoy-La Esquina...

Corresponder a los requerimientos marcados por las tecnologías actuales replica en la imperativa adecuación de dinámicas establecidas en áreas estatales, de modo que el gobernador adelanta que iniciará este proceso de modernización para así circunscribir a la administración en un ambiente donde sea posible, bajo un mismo programa rector, reunir los documentos para su pronto y ágil manejo. Situación que reducirá notablemente los tiempos.

(Redacción, primera plana)

La Crónica de Hoy-Arriba y Abajo...

Arriba-Julieta Gil: Mantiene Gil Elorduy, cuya formación como etnóloga le permitió incursionar en diversos espacios de la administración pública en cargos de suma importancia en lo que a cultura concierne, cercanía con Hidalgo, pues constantemente acude a la entidad para presentar ponencias y ahondar en temas que domina a la perfección, tal como ocurrió recientemente en el Foro Nacional de Museos, realizado en Pachuca.

Abajo-Ignacio Hernández: Llega a este espacio Hernández Arriaga porque aunque los meses pasan su desempeño como subsecretario de Agronegocios parece no ser el esperado y es que la información que fluye acerca de los avances consolidados desde esa área es mínima. En el mismo tenor, la voz de los integrantes del sector es de inconformidad porque incluso el acercamiento es deficiente.

(Redacción, página 02)

La Crónica de Hoy-Grillerías...

PASTO

En unos días más iniciará la sustitución de pasto natural en el Estadio Revolución Mexicana de Pachuca y en su lugar colocarán sintético. La remodelación del inmueble avanza en la parte de las gradas y ahora corresponderá a la cancha la modificación que se entiende es motivada con el fin de generar ahorros en lo que corresponde al mantenimiento.

MODIFICACIONES

La programación del canal 3 de televisión estatal, así como de su estación en Pachuca 98.1 FM fue

modificada. Los primeros informes sobre los cambios hablan de un reordenamiento en los espacios y la búsqueda de ofrecer más, así como mejores opciones a la audiencia. Sin embargo, los ajustes generan suspicacias y diversos comentarios entre el personal del sistema.

LUMINARIAS

Poco a poco habrá una sustitución de luminarias en la capital hidalguense. Las nuevas lámparas, además de que tienen un rango más amplio de vida, serán mucho más baratas de las que fueron adquiridas con anterioridad. Mayor luminosidad, ahorro y bajo costo fueron los factores determinantes para iniciar el programa de sustitución que en pocas semanas se extenderá a casi toda la ciudad.

(Redacción, página 02)

PLANO NACIONAL

Reforma-Respira Veracruz material tóxico: Más de 800 toneladas de asbesto que permanecen al aire libre desde hace ocho meses en la central de abastos del puerto de Veracruz representan un riesgo sanitario para la población, pues están identificadas como clase 9, correspondiente a materiales peligrosos, según estándares establecidos por la ONU. El material tóxico proviene de Rusia y fue importado por la empresa Mexalit, que fabrica materiales de construcción como láminas, tejas, tubería y tinacos y tiene plantas en Nuevo Laredo, Chihuahua, Guadalajara, Villahermosa y Ecatepec. El producto mineral quedó varado en Veracruz luego de que Mexalit solicitara a la compañía transportista que trasladaba el asbesto a sus plantas que lo retuviera en el puerto porque sus bodegas se encontraban saturadas. "En octubre de 2012 recibimos una instrucción de la empresa ordenándonos que por el momento no se transportara más producto a ningún lado ya que las bodegas de Mexalit estaban llenas y no tenían donde almacenar el producto", refirió la transportista en una denuncia presentada este año ante la Procuraduría de Veracruz por incumplimiento de pago por el almacenamiento. Ante esta situación, la transportista depositó el asbesto en el patio de maniobras de la Central de Abastos del puerto, ubicada sobre la carretera Veracruz-Xalapa, en una zona poblada. El material es manipulado con protección mínima por los trabajadores de la Central y permanece al aire libre, con sus empaques deteriorados y sin ninguna medida para evitar su propagación por el aire. De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS), la exposición prolongada a las fibras de asbesto --que no se degradan fácilmente ni se diluyen en agua y pueden permanecer mucho tiempo en el aire-- puede provocar severos daños al sistema respiratorio. "Todas las formas de asbesto son cancerígenas para el ser humano. Pueden causar mesotelioma y cáncer de pulmón, laringe u ovario", alerta en una hoja informativa. "La exposición al asbesto también puede causar otras enfermedades, como la asbestosis (una forma de fibrosis pulmonar), además de placas, engrosamientos y derrames pleurales". Según epidemiólogos del Sistema Nacional de Investigadores del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt), la exposición al asbesto depositado al aire libre representa un alto riesgo para desarrollar cáncer en los próximos 15 y hasta 50 años. Advirtieron que las fibras pueden volar hasta 10 kilómetros a la redonda y que el riesgo se acentúa en la medida en que soplan los vientos o llueve. A solicitud del Ministerio Público, la Procuraduría Estatal de Protección al Ambiente de Veracruz realizó el pasado 3 de julio una inspección en el predio donde se encuentra el producto. Dictaminó que por la peligrosidad del material era incompetente para atender el caso y notificó de ello a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa). De acuerdo con el oficio PMAVER/DJ/OF-2165/2013, la PMA ordenó el 5 de julio una inspección y cuatro días después envió su dictamen al Ministerio Público en el que constata que por lo menos 30 sacos de unos 50 kilogramos con el material identificado como peligroso están destruidos y el asbesto o fibra de crisotilo expuesto. "Al momento de la visita se observaron aproximadamente 30 sacos destruidos, encontrándose producto disperso en el suelo del sitio", reportó la PMA al Ministerio Público en su acta, cuya copia posee REFORMA. Dentro de los materiales clase 9 se encuentran las sustancias que ocasionan contaminación ambiental por bioacumulación o por toxicidad. Los expertos consultados, quienes pidieron el anonimato para evitar represalias, mostraron su preocupación ante la impunidad con la que opera la industria del asbesto en México. "Hay un riesgo muy alto (en la exposición al asbesto) (...) la gente no se va a enfermar ahorita -como cuando hay una explosión de amoníaco que te intoxica, te asfixias y hay que evacuar-, ésto es una muerte silenciosa. "Una fibra de asbesto puede causar cáncer pulmonar y asbestosis en quienes se exponen mucho tiempo a la industria pero, en general, es un riesgo para el desarrollo de mesotelioma pleural, cáncer pulmonar, de faringe, mesotelioma peritoneal, mesotelioma testicular y cáncer de ovario", señalaron. Mientras en otros países como Estados Unidos y Canadá se toman medidas para prohibir el asbesto en México se busca que el País se convierta en el principal manufacturador de este material en América Latina, indicaron. Desde abril, la Cofepris busca modificar la normatividad, proyecta prohibir el uso de las fibras de asbesto, pero sólo de aquellas que no pertenecen al grupo de crisotilo, que representa el 100 por ciento de esta industria. Para las fibras de crisotilo, el anteproyecto de norma sólo contempla una

regulación más estricta. "Es preocupante que hayan entrado tantas toneladas de un producto que ya se sabe que es cancerígeno. "Ésto sólo es el reflejo de la impunidad total con la que opera la industria del asbesto, Mexalit-Eureka en concreto. Ésto refleja la gran corrupción y la impunidad con la que se mueven las empresas como para dejar abandonado un cargamento sin que una autoridad intervenga. "¿Dónde está la autoridad?, ¿dónde está Cofepris?, ¿dónde está la Semarnat?, ¿dónde está la Secretaría del Trabajo?", cuestionaron. Y aunque, según los expertos, la única forma para que los trabajadores manejen el asbesto sin correr riesgo en su salud es con equipo especial, éstos manipulan el material regado usando sólo un ligero tapabocas. "(Se necesita) un equipo de respiración autónoma completamente cerrado y un tanque de oxígeno con el que no respiras el aire que está circulando (...) y al momento de manipularse, se tiene que aislar por lo menos un kilómetro a la redonda", explicaron. Sin embargo, a unos metros de distancia hay puestos de frutas y verduras y cientos de viviendas. **Peligro en el puerto.** - Asbesto es el nombre genérico de un grupo de fibras minerales de bajo costo y con propiedades aislantes y de resistencia al calor. - En el siglo pasado se popularizó su uso en productos industriales (incluyendo automóviles y calentadores) y como material de construcción. - Numerosos estudios comprobaron, desde hace varias décadas, que representa un severo riesgo para la salud: en casos de exposición prolongada provoca lesiones y cáncer en pulmón y pleura (membrana que recubre los pulmones, el diafragma y la caja torácica). - Las partículas de asbesto no se degradan fácilmente ni se disuelven en agua y pueden permanecer suspendidas en el aire por largo tiempo. - El uso de asbesto está prohibido en 54 países, incluyendo los integrantes de la Unión Europea, Argentina y Chile, y está sujeto a fuertes restricciones en Brasil y Estados Unidos. - Los síntomas de las enfermedades asociadas al asbesto, con tiempo de latencia de hasta 30 años, incluyen pérdida de apetito y peso, dificultad respiratoria, dolor torácico, tos y expulsión de sangre. **(Benito Jiménez, primera plana)**

La Jornada-La desaceleración de la economía se agudizó: BdeM: La economía mexicana muestra una importante desaceleración, en un entorno internacional que se advierte frágil, sostuvo este viernes el Banco de México (BdeM). En esas condiciones, el organismo decidió mantener sin cambio su tasa de interés de referencia, en 4 por ciento anual, postura que consideró congruente con un escenario en el que no se anticipan presiones generalizadas sobre la inflación. A la luz de la rapidez y profundidad con la que se ha dado la desaceleración de la economía, de acuerdo con el banco central, los riesgos a la baja para la actividad económica en México se han elevado, alertó. El Banco de México no reducirá las tasas de interés porque la economía se está desacelerando, planteó Carlos Capistrán, economista de Bank of América Merrill Lynch para México, al comentar la decisión del banco emisor. Considerando la evolución reciente de la inflación y sus perspectivas, la importante desaceleración que ha mostrado la economía mexicana, la fragilidad del entorno externo y la volatilidad de los mercados financieros internacionales, la Junta de Gobierno (del banco central) ha decidido mantener sin cambio la tasa de interés de referencia, comunicó ayer el organismo. La tasa de interés interbancaria a un día del banco central es el indicador de referencia en el mercado financiero mexicano. Un incremento en su nivel, ahora de 4 por ciento anual, puede incidir en una disminución en la actividad económica, al aumentar el costo del financiamiento para empresas y personas; en cambio, una disminución actúa como un incentivo a la actividad, al reducir el precio de los créditos a los particulares, lo que eventualmente estimula la inversión y el consumo. Mantener la postura de política monetaria, expresó el BdeM, es congruente con un escenario en el que no se anticipan presiones generalizadas sobre la inflación y en el que se prevé que el ritmo de expansión del gasto en la economía sea acorde con la convergencia de la inflación en el mediano plazo hacia el objetivo permanente de 3 por ciento, añadió. En junio de este año, la inflación anual fue de 4.09 por ciento. La Junta de Gobierno realiza a lo largo del año ocho anuncios sobre su postura de política monetaria, después de reuniones en las que participa el secretario de Hacienda. La política monetaria es el conjunto de acciones que el banco central lleva a cabo para influir sobre las tasas de interés y las expectativas inflacionarias del público, a fin de que la evolución de los precios sea congruente con el objetivo de mantener un entorno de inflación baja y estable. Al procurar el objetivo de mantener un entorno de inflación baja y estable, el BdeM contribuye a establecer condiciones propicias para el crecimiento económico sostenido y, por tanto, para la creación de empleos permanentes, explicó la institución. En la evaluación del entorno externo e interno, el banco central expuso este viernes que la información más oportuna acerca de la economía mexicana sugiere que la desaceleración que se ha venido registrando desde la segunda mitad de 2012 se acentuó de manera importante en el segundo trimestre de 2013, como reflejo de una considerable desaceleración de las exportaciones y de la debilidad del gasto interno. La expectativa de un cambio en la política monetaria en Estados Unidos, que cobró forma luego de que el mes pasado el banco central de ese país anunció que podría comenzar a retirar las acciones que han reducido a niveles mínimos las tasas de interés de referencia (acción tomada para impulsar la economía después de la crisis de 2008-2009), afectó las tasas de interés y el tipo de cambio en México, aunque los cambios fueron ordenados, expresó. Ante la expectativa de cambios en la política monetaria de Estados Unidos, el peso se depreció y las tasas de interés, en particular las de largo plazo, aumentaron considerablemente. Hay que advertir que ambos ajustes se dieron de manera ordenada y no se han afectado las expectativas de inflación ni la prima por riesgo inflacionario, apuntó. La reducción en las tasas de interés en Estados

Unidos motivada por las acciones de política monetaria de su banco central incrementaron los flujos de capital hacia los llamados países emergentes, en los que se incluye a México, donde los rendimientos para estas inversiones financieras son mayores. Como expresión de este fenómeno, entre el 19 y 20 de junio pasados, después del anuncio del banco central estadounidense, salieron de México 5 mil 500 millones de dólares de extranjeros, que estaban invertidos en bonos gubernamentales colocados en el mercado de deuda local, de acuerdo con datos del propio banco central. El martes pasado, el Fondo Monetario Internacional anticipó que el cambio en la política monetaria de Estados Unidos, ya sea que se exprese en un incremento de la tasa de interés o en una reducción en las inyecciones de liquidez que realiza el banco central al sistema financiero, provocará una reversión en los flujos de capital que hasta ahora han sido dirigidos por los gestores de inversión hacia los mercados de los llamados países emergentes. En el comunicado de ayer, el BdeM consideró que el ritmo de actividad económica en el país aumentará en la segunda mitad del año. No obstante, a la luz de la rapidez y profundidad con la que se ha dado la desaceleración de la economía, los riesgos a la baja para la actividad económica en México se han elevado, alertó. **(Roberto Gonzales Amador, primera plana)**

Excelsior-ALDF debatirá legalizar droga; Mancera convoca a una discusión responsable: La Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) debatirá el tema de la legalización de las drogas mediante un análisis detallado y responsable, aseguró el jefe de Gobierno del Distrito Federal, Miguel Ángel Mancera. Al presidir la celebración del Día del Abogado en la Ciudad de México, el mandatario capitalino explicó que desde la ALDF se ha convocado a un debate sobre la legalización de la droga que no se va a eludir, en el que se sigue trabajando y al que los jurisconsultos también están convocados. Desde antes de tomar posesión, el 5 de diciembre de 2012, Mancera había anunciado que promovería un debate de alto nivel en torno a la propuesta de legalizar el consumo de marihuana. A partir de esta postura se han realizado foros de debate en los que han participado actores locales y federales. Rafael Camacho Solís, director del Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones del DF, ha considerado positiva la discusión, aunque advierte que legalizar no será la panacea, pero tampoco una hecatombe. Fernando Cano Valle, director de la Comisión Nacional contra las Adicciones de la Secretaría de Salud federal, se pronunció contra la legalización. Mancera aprovechó para convocar a los abogados a apoyar la reforma política para la capital. **Ineludible, debatir sobre legalización.** En la Ciudad de México se debatirá el tema de la legalización de las drogas y será de frente a través de la Asamblea Legislativa (ALDF), afirmó Miguel Ángel Mancera, jefe de Gobierno del Distrito Federal, quien aseguró que en el debate se hará un análisis detallado y responsable. Al presidir un desayuno para celebrar el Día del Abogado, el mandatario capitalino explicó que desde la ALDF se ha convocado a un debate sobre la legalización de la droga que no se va a eludir, en el que se sigue trabajando y al que los jurisconsultos también están convocados. Señaló que el Distrito Federal es "una ciudad de leyes y que se va a seguir trabajando en la construcción y el fortalecimiento de su andamiaje jurídico". Mancera Espinosa también convocó al gremio de la abogacía a apoyar la reforma política para la capital del país. No vamos a detenernos en esta tarea, pero necesitamos el apoyo de las mujeres y de los hombres, para consolidarla y por eso los estoy convocando el día de hoy", señaló. El ejecutivo local reconoció el trabajo que realizan los abogados que laboran en el gobierno capitalino, como son los defensores de oficio y los jueces del Registro Civil, entre otras tareas. Adelantó que en coordinación con el Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal (TSJDF), el próximo mes comenzará a funcionar la justicia oral en materia familiar. "Vamos por esta nueva forma de desarrollar la justicia en la Ciudad de México y por supuesto también por dos juzgados más de ejecución de sanciones". El Jefe de Gobierno recordó que la celebración del Día del Abogado apenas lleva cinco años pero "ya se había olvidado", y ahora se rescata esta tradición. **Suma de voluntades.** Por su parte, Edgar Elías Azar, presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, se refirió al Pacto por México, como la suma de voluntades e inteligencia de todos, en la búsqueda de lo que a todos corresponde. "Un México mejor, un México más justo. "En su instrumentación, no puede haber regateos, pues hablamos de lo mismo. No se trata de ceder, conceder o regalar. Pero tampoco se trata de pedir, exigir o de mandar con ahínco, pues el tema es el mismo para todos", indicó El magistrado explicó que de lo que se trata es de propiciar un México capaz de colocarse en el concierto de naciones, en un mundo globalizado y competitivo a la mejor altura posible. "La competencia está allá afuera. Si algún adversario existe, no vive aquí. Si problemas hemos de combatir, que vengan de afuera, no de dentro", advirtió Elías Azar. Finalizó señalando que "adentro todos debemos navegar en la misma nave y tenemos un solo timón", pero también muchos "remos y velas anchas para que en despliegue de nuestra auténtica fuerza, la unión de los mexicanos, curemos la patología interna y salgamos con la dignidad que nos caracteriza a mostrarle a todo el mundo nuestras capacidades". **Firman convenio tecnológico.** Miguel Ángel Mancera, jefe de Gobierno del DF, y Mario Anguiano Moreno, gobernador de Colima, suscribieron el Convenio Marco de Colaboración para la Transferencia Tecnológica de Software, a fin de optimizar los servicios que las entidades ofrecen. En el Antiguo Palacio del Ayuntamiento, el mandatario capitalino reiteró su interés en impulsar un gobierno moderno, donde la ciudadanía encuentre respuesta inmediata a sus preguntas y a sus necesidades. Aseguró que la colaboración entre ambas entidades reconoce las buenas prácticas del estado de Colima y marca líneas de acción para mejorar la gestión de los trámites en la

Ciudad de México, de la mano con sus trabajadores y el respaldo de la tecnología. Señaló que el DF ya dio pasos sustanciales en la materia, como la comunicación continua del Laboratorio de la Ciudad de México para mejorar las prácticas en dependencias vitales como el Registro Público de la Propiedad. Anguiano Moreno destacó que en su administración cambió la manera de atender 91 trámites y redujo significativamente su tiempo de resolución. **(Luis Pérez Courtade, primera plana)**

COLUMNAS POLÍTICAS NACIONALES

Milenio-Trascendió...

:Que el acuerdo "no confesado" de la reunión de los panistas el jueves en el CEN, y que al parecer marcó una tregua en el partido, es que las dos partes beligerantes aceptaron que un "militante distinguido" medie para resolver la crisis entre los senadores.

No hay que darle muchas vueltas para saber que el "militante distinguido" es mexiquense, ex presidente del partido y sus iniciales son **LFBM**.

:Que hablando de panistas beligerantes, trascendió que el Tragaluz que se publicará aquí mañana y estrenará el lunes en MILENIO Televisión es imprescindible.

Y seguramente lo será, ya que el entrevistado es **Vicente Fox**.

:Que a más de uno sorprendió que ayer en su discurso en la celebración del Día del Abogado, el presidente del PRI, **César Camacho**, no se haya referido en ningún momento a los "absurdos jurídicos" que llevaron al general **Tomás Ángeles Dauahare** a pasar 11 meses en prisión.

Camacho se dedicó a hablar de legalidad, lanzó un mensaje sobre resultados electorales y, como siempre, elogió el Pacto por México.

Pero de los arraigos, los testigos protegidos y los generales liberados, ni una palabra.

:Que lo anterior no sería tan casual, pues en la comandancia del Ejército mexicano se tomó una decisión: dejar atrás el capítulo de los generales, no buscar responsables, olvidarlo.

:Que quien prepara cambios en su gabinete es el jefe de Gobierno del DF, **Miguel Ángel Mancera**. Se habla de cuatro secretarías, entre ellas la de Trabajo, a cargo de **Carlos Navarrete**.

Los malquerientes del chucho **Navarrete** dicen que es "un secretario del Trabajo que nomás no trabaja". ¡Tómala!

:Que el ingreso de **Andrés Granier** al área de terapia intensiva de la Torre Médica de Tepepan se debió a cuestiones de seguridad y no porque su estado de salud haya empeorado en los últimos días.

De hecho, personal penitenciario informó que la estabilidad en su presión arterial es permanente y así lo confirman los registros que se le realizan cada dos horas.

Y como todo reo, será hasta el próximo lunes cuando el ex gobernador de Tabasco tenga acceso a los estudios médicos especializados en cardiología, pues ingresó a una lista de espera detrás de varios internos con padecimientos similares.

(Redacción, página 02)

El Universal-Bajo Reserva...

PERSONAJE que se ha sabido reciclar en la vida de su partido, aunque perdedor contumaz en las contiendas internas, su nombre empieza a sonar en el primer círculo del dirigente del PAN, **Gustavo Madero**, como posible aspirante a la dirección del partido. **Santiago Creel** está en la baraja del chihuahuense, nos dicen, para la contienda por la presidencia panista, proceso que culmina en diciembre de 2013. A pesar de que don Santiago se ha mantenido al margen de los conflictos y disputas internas, hace meses se convirtió en uno de los hombres de confianza de Madero. En los hechos, el líder azul lo mandó a la mesa de negociación del Pacto por México y como cabeza de playa a las elecciones por el gobierno de Baja California. Sin embargo, el pasado de derrotas internas lo persigue, una en 2006 y otra en 2012.

EL ESCÁNDALO del Programa de Resultados Preliminares, PREP, en las elecciones de Baja California empieza a menguar ante evidencias de que la dirigencia nacional priísta cubre sólo las formas después de que la noche de la contienda el candidato tricolor, **Fernando Castro Trenti**, alzó las manos en señal de triunfo durante una conferencia que, sin duda, exige algunos días para ser olvidada. En el flanco del PRI, lo mismo el líder nacional **César Camacho**, como **Manlio Fabio Serralles**, jefe político de Castro Trenti, asumen que el panista **Francisco Vega de Lamadrid** ganó, por lo que es cosa de horas para que se pase la hoja y las cosas queden hasta ahí.

DISCRETO, el presidente **Enrique Peña Nieto** dio unas palabras de agradecimiento a la suboficial **Irina Teresa Pérez Andrade** en la conmemoración del Día del Policía Federal. El jefe del Ejecutivo impuso a la policía la Condecoración al Mérito Ejemplar. Ella ha prestado sus servicios durante 22 años en la corporación, con una discapacidad visual de nacimiento. Hoy se desempeña como radio operadora en el Centro de Mando de Iztapalapa. "Que Dios la bendiga", le dijo el mandatario al despedirse.

ELLA no deja de poner el dedo sobre el tema de la movilidad en el Distrito Federal. Con la invitación de las autoridades locales, la legisladora panista **Laura Ballesteros** visitó la ciudad de Cali, Colombia, para conocer el exitoso Sistema Integrado de Transporte Público. La joven diputada ha estado empujando en la Asamblea Legislativa del DF una iniciativa que crea derechos para el peatón, principalmente para preservar su seguridad, y obliga a las autoridades a proporcionar transporte público adecuado para los habitantes de la urbe. Pero la iniciativa lleva varias semanas en el refrigerador de la ALDF, nos comentan.

LA PELEA por los votos se está dando en otras entidades del país, más allá del norte. Y la encabeza la dirección del PRO, a cargo de **Jesús Zambrano**, con la idea de darle un pellizco a algunas alcaldías y tratar documentar el optimismo con el que los amarillos han presumido sus logros electorales, nos dicen. Más allá de la supuesta medalla en Baja California y Puebla, donde hubo victorias en alianza con el PAN, los perredistas de don Jesús han estado rascando el conteo en algunos municipios de Puebla, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas, nos comentan. Los bajitos resultados del 7 de julio los quieren suplir con peleas al estilo voto por voto.

(Redacción, página 02)

Reforma-Templo Mayor...

VAYA sorpresas -y nada agradables- se han llevado en el equipo de la directora de Juegos y Sorteos de la Secretaría de Gobernación, Marcela González Salas.

CUENTAN que, al llegar, el panorama que encontraron en la dependencia fue un desorden que se asemejaba a un rompecabezas de miles de piezas sin armar.

PERO lo peor ha sido que, al tratar de rearmarlo, se han dado cuenta de que les hacen falta muuuchas piezas.

EXPEDIENTES incompletos y hasta vacíos han obligado a esa oficina a hacer un trabajo de reconstrucción del historial de empresas y establecimientos, un papel a la vez.

EN VARIOS CASOS, la falta de registros los ha obligado a recurrir a los propios permisionarios para pedirles copias de sus documentos.

ESO SÍ QUE está más difícil que pegarle al premio mayor del Melate, que, por cierto, no ha tenido ganador desde antes de que empezara este sexenio.

¡AH, QUÉ mala suerte ha tenido el apagón analógico en México!

LA PRIMERA FASE, que comenzó en Tijuana, se pospuso debido a las elecciones estatales, pues ni modo que los bajacalifornianos se quedaran sin ver los spots de sus candidatos.

Y AHORA, la segunda, que incluiría a Monterrey, Ciudad Juárez, Nuevo Laredo, Reynosa, Matamoros y Mexicali, quedó pospuesta por decisión de la Cofetel, que preside Mony de Swan, pues no hay recursos para llevarla a cabo.

¿A POCO en cada etapa van a encontrar un pretext... perdón, una razón imperiosa para alargar el negoc... ¡y dale!, las transmisiones análogas? Es pregunta que no agarra la onda.

EN LA REUNIÓN del CEN del PAN realizada el jueves, no sólo se habló de la elección en Baja California.

QUIENES tuvieron acceso al aquelarre blanquiazul cuentan que hubo quien puso sobre la mesa los casos de Sinaloa y Oaxaca, y no precisamente para congratularse por los resultados.

EN EL CASO de Sinaloa, se discutió el hecho de que el gobernador Mario López Valdez apoyó más a candidatos del PRI que a los del PAN.

Y EN EL de Oaxaca, brincaron las quejas contra el mandatario estatal Gabino Cué, a quien le atribuyeron haber operado para evitar el recuento voto por voto en la capital de ese estado, pese a que el senador Roberto Gil Zuarth había cabildeado para lograrlo.

TAN FUERTES fueron las críticas contra los dos mandatarios que llegaron al poder encabezando alianzas en las que participó el PAN, que alguien propuso al dirigente panista, Gustavo Madero, desconocerlos públicamente como gobernadores panistas.

LA DUDA es si el presidente blanquiazul se echará ese trompo a la uña en estos tiempos de Pacto por México y retiros a la Greta Garbo.

ALGUNOS asistentes al primer foro sobre la reforma política del DF, realizado ayer, podrían jurar que vieron salivar al jefe delegacional de Coyoacán, Mauricio Toledo, al hacer uso de la palabra.

DEJANDO de lado los avances para los ciudadanos en materia de derechos políticos y sociales en caso de aprobarse una iniciativa en la materia, el polémico delegado ligado en varios casos de extorsión destacó como lo más relevante de ese proceso ¡el dinero!

ES DECIR que lo que él quiere es que las delegaciones tengan más recursos para gastarlos y más autonomía para poder hacerlo en lo que consideren pertinente sin la intervención del gobierno central.

QUEDA bien claro que el que hambre tiene en presupuesto piensa.

(Redacción, página 10)